



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

<b>1</b>	<b>OBJETO A CONTRATAR.</b>
Objeto del contrato: <b>SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN RADIAL, DIGITAL, ESCRITA Y DE RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD SOGAMOSEÑA, EN CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027.</b>	
<b>2</b>	<b>OBJETIVO DE ESTUDIO:</b>
<p>El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en el estudio previo que acompañan la contratación.</p> <p>Lo anterior en aras de que el Municipio de Sogamoso obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente<sup>1</sup>, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.</p>	
<b>3.</b>	<b>ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:</b>
<p>El Municipio de Sogamoso debe analizar los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:</p>	
<b>3.1. ASPECTO ECONÓMICO:</b>	
(Tomado de la página web <a href="https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-feb2026.pdf">https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-feb2026.pdf</a> )	

<sup>1</sup> Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -CCE- (24 de junio de 2022). *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) versión 2* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de <https://www.colombiacompra.gov.co/>.



NIT: 891.855.130-1

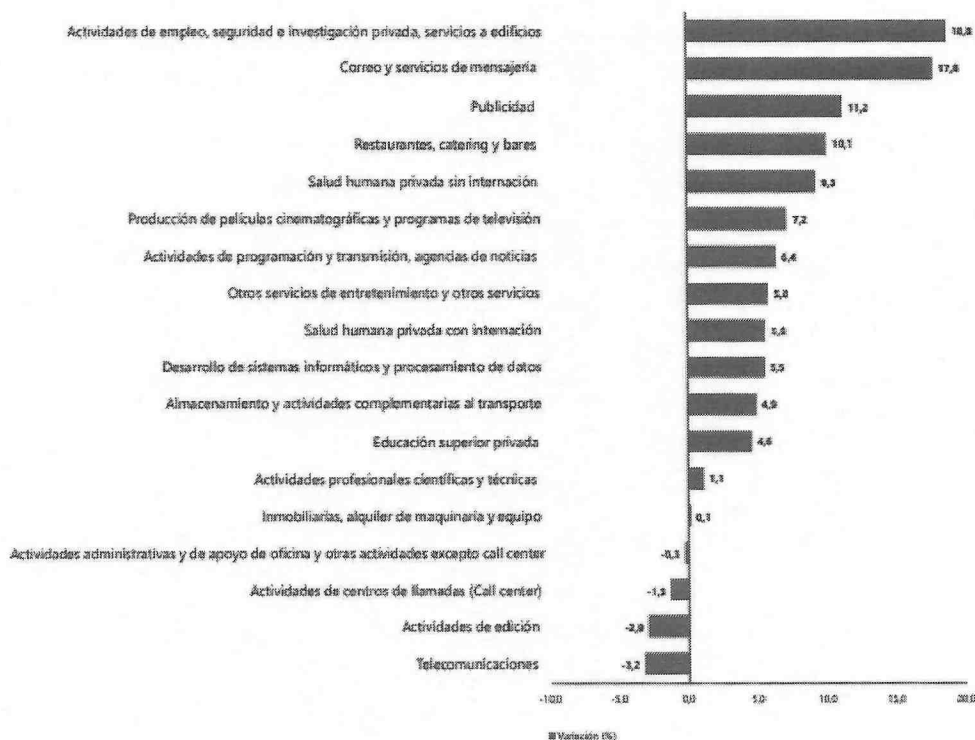


CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

# Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Febrero de 2026<sup>P</sup>

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios  
Total nacional  
Febrero 2026<sup>P</sup> / febrero 2025**



Fuente: DANE, EMS.  
<sup>P</sup> Cifra provisional



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2025.

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios**  
**Total nacional**  
**Febrero 2026<sup>PP</sup> / febrero 2025**

Sección	División	Descripción	Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			
			Ingresos semestral Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de Inmuebles Contribución (%)	Otros Ingresos
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,9	4,3	-0,8	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,6	-0,6	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,1	8,5	-1,5	0,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,9	-1,2	-1,4	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,2	3,2	2,8	-1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	0,2	0,1	6,1
J	División 81	Telecomunicaciones	3,2	0,4	-1,5	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,5	4,7	0,8	-0,0
LN	Sección I, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,1	1,1	-1,2	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,1	1,5	-0,4	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,2	10,9	0,3	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,8	18,8	0,0	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-1,4	0,0	-0,1
N	División 87 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,3	-0,1	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	4,2	0,1	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,6	3,6	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	7,8	1,7	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3,8	4,5	2,4	-1,0

Fuente: DANE, EMS.

p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2025.

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**  
**Total nacional**  
**Febrero 2026<sup>p</sup> / febrero 2025**

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total <sup>p</sup>				Sistema <sup>**</sup> Hora cátedra <sup>***</sup>
			Diferencia (D)	Permanente	Temporal directo	Agencia	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,8	2,2	-1,4	1,8	---
H	División 53	Correos y servicios de mensajería	-3,9	-0,3	0,0	-3,7	---
I	División 56	Restauración, catering y bares	-1,3	0,8	-1,7	-0,3	---
I	División 58	Actividades de edición	-10,3	-5,3	-3,6	-1,4	---
I	División 59, excepto Clase 5320	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,5	-0,4	-3,2	-1,3	---
I	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,3	0,4	0,1	1,8	---
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,1	-4,6	-1,3	-1,2	---
J	División 62, División 63, excepto Clase 8191	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,0	0,7	0,6	---
L01	Sección L, División 64 Sección 11, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Arrendamiento, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,1	0,0	-1,5	---
M	Divisiones 68, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,9	-0,6	-1,5	2,2	---
M	Clase 7310	Publicidad	-3,6	0,4	-4,3	0,3	---
M	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,3	0,4	0,2	0,2	-1,3
M	Clase 8120	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-0,7	-4,8	0,2	---
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-6,3	-3,2	-1,9	-1,2	---
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-0,1	-2,0	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,7	-1,0	-0,5	---
Q	División 88 excepto Clase 8810	Salud humana privada sin internación	-0,0	-0,1	0,1	-0,1	---
S	Divisiones 98, 99, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,0	-1,6	-1,6	-0,6	---

Fuente: DANE, EMS.

p Cifra provisional  
(PP) Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

\*\*\* Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

En febrero de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2025.

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**  
**Total nacional**  
**Febrero 2026\* / febrero 2025**

Sección	División	Descripción	Personal ocupado sin agencias*		Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
			Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Alojamiento y actividades complementarias al transporte	12,9		6,5	6,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,5		12,8	5,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,7		11,5	9,1	--
F	División 58	Actividades de edición	7,3		2,9	4,4	--
F	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1		5,7	9,5	--
F	División 60 y Clase 6991	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,7		8,0	5,4	--
F	División 61	Telecomunicaciones	14,0		10,2	3,8	--
F	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,7		6,0	0,7	--
M	Sección L, División 66 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Automóviles, alquiler de maquinaria y equipo	9,4		6,1	3,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,3		2,3	5,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	12,1		8,0	4,1	--
M	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,6		8,0	8,2	5,3
M	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	15,5		7,5	8,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,1		13,5	6,6	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4		0,7	1,1	3,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con interacción	6,0		4,3	5,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin interacción	7,2		2,5	4,7	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,6		8,1	8,4	--

Fuente: DANE, EMS.

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

\*\*\* Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

En lo corrido de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron disminución en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

**Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios**  
**Total nacional**  
**Enero - febrero 2026<sup>p</sup> / enero - febrero 2025**

Sección	División	Descripción	Variación (%) Año corrido		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,2	1,9	12,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,0	-3,5	18,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	-1,2	19,8
J	División 58	Actividades de edición	-7,1	-10,2	8,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,0	4,8	13,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	1,5	10,6
J	División 61	Teléfonounicaciones	-0,2	-6,9	11,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,1	1,0	1,8
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,1	-1,0	9,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,9	-2,8	7,3
M	Clase 7310	Publicidad	7,7	-1,5	11,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,2	0,2	18,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,1	-6,6	13,8
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0,9	-5,5	19,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	-1,2	5,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,2	-1,6	9,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,1	-0,0	7,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,4	-2,8	15,5

Fuente: DANE, EMS.

<sup>p</sup> Cifra provisional

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En el año móvil hasta febrero de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron disminución en el personal ocupado total y todos los subsectores



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta febrero de 2025.

**Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios**  
**Total nacional**  
**Marzo 2025 - febrero 2026\* / marzo 2024 - febrero 2025**

Sección	División	Descripción	Variación (%) Doce meses		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,6	3,0	7,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,1	-1,1	12,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,6	-0,5	12,8
J	División 58	Actividades de edición	-0,3	-5,9	7,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,3	-0,6	0,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	-0,6	6,0
J	División 61	Telecomunicaciones	1,1	-7,6	7,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	-0,4	5,9
LN	Sección L, División 66 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,5	0,0	8,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,4	-5,7	7,6
M	Clase 7310	Publicidad	6,6	-0,7	10,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,3	-0,6	11,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,7	-5,0	8,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,2	0,8	11,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-1,0	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,9	-2,4	6,6
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,8	0,2	6,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,0	-1,1	11,3

Fuente: DANE, EMS.

p Cifra provisional

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Publicidad



NIT: 891.855.130-1



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

En febrero de 2026, los servicios de publicidad registraron un crecimiento de 11,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 3,6% y los salarios registraron un aumento de 12,1%, en comparación con febrero de 2025.

**Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**  
**Publicidad**  
**Total nacional**  
**Febrero 2026<sup>P</sup>**

Febrero 2025	Febrero 2026	Variación	Variación anual	Contribución a la variación anual (PP)
<b>Ingresos totales nominales</b>				
	Ingresos totales nominales	11,2		
	Ingresos por servicios prestados	11,0		10,9
	Ingresos por venta de mercancías	89,8		0,3
	Otros ingresos operacionales	32,5		0,1
<b>Personal ocupado total<sup>*</sup></b>				
	Personal ocupado total <sup>*</sup>	-3,6		
	Permanente	1,0		0,4
	Temporal directo	-7,2		-4,3
	Agencias	15,8		0,3
<b>Salarios personal ocupado sin agencias</b>				
	Salarios personal ocupado sin agencias	12,1		
	Salarios personal permanente	8,8		8,0
	Salarios temporal directo	11,9		4,1

Fuente: DANE, EMS.

<sup>P</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en febrero de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 11,2%, que se explica por los incrementos de 11,0% en los ingresos por servicios, de 89,8% en la venta de mercancías y de 32,5% en otros ingresos operacionales.

En febrero de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 3,6%, en comparación con febrero de 2025, que se explica por una disminución de 7,2% en el personal temporal directo.

En contraste, el personal permanente registró un incremento de 1,0% y el personal contratado a través de agencias presentó un aumento de 15,8%. Mientras que, los salarios en febrero de 2026 presentaron un aumento de 12,1%, en comparación con febrero de 2025, que se explica por los incrementos de 8,8% en los salarios del personal permanente y de 11,9% en los salarios del personal temporal directo.



NIT: 891.855.130-1



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

### Indicadores de calidad

- El porcentaje de cobertura para febrero de 2026 fue 97,1%.
- La tasa de no respuesta fue de 2,9%.

**Tabla 12. Tasas de cobertura e imputación por variable de ingresos, personal ocupado y costos de personal ocupado sin incluir costos de personal contratado a través de agencias especializadas en suministro de personal, según subsector de servicios.**

Descripción División - Clase CIU Rev. 4 A.C.	Tasas de cobertura por variable (%)			Tasas de imputación por variable (%)		
	Ingresos totales nominales	Personal ocupado total	Costos de personal ocupado sin agencias	Ingresos totales nominales	Personal ocupado total	Costos de personal ocupado sin agencias
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	98,9	98,0	98,8	1,1	2,0	1,2
Correo y servicios de mensajería	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Restaurantes, catering y bares	99,3	98,9	99,2	0,7	1,1	0,8
Actividades de edición	97,8	98,4	98,7	2,2	1,6	1,3
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Descripción División - Clase CIU Rev. 4 A.C.	Tasas de cobertura por variable (%)			Tasas de imputación por variable (%)		
	Ingresos totales nominales	Personal ocupado total	Costos de personal ocupado sin agencias	Ingresos totales nominales	Personal ocupado total	Costos de personal ocupado sin agencias
Telecomunicaciones	99,8	95,8	98,2	0,2	4,2	1,8
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	96,0	96,6	96,1	4,0	3,4	3,9
Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	99,3	99,1	98,7	0,7	0,9	1,3
Actividades profesionales científicas y técnicas	95,5	95,2	95,0	4,5	4,8	5,0
Publicidad	99,1	97,3	99,2	0,9	2,7	0,8
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	98,3	97,9	98,5	1,7	2,1	1,5
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Actividades de centros de llamadas (Call center)	98,4	98,1	99,3	1,6	1,9	0,7
Educación superior privada	98,1	98,6	97,9	1,9	1,4	2,1
Salud humana privada con internación	98,7	98,9	99,2	1,3	1,1	0,8
Salud humana privada sin internación	95,8	95,0	96,0	4,2	5,0	4,0



NIT: 891.855.130-1



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Descripción División - Clase CIU Rev. 4 A.C.	Tasas de cobertura por variable (%)			Tasas de imputación por variable (%)		
	Ingresos totales nominales	Personal ocupado total	Costos de personal ocupado sin agencias	Ingresos totales nominales	Personal ocupado total	Costos de personal ocupado sin agencias
Otros servicios de entretención y otros servicios	98,8	98,2	98,5	1,2	1,8	1,5

Fuente: DANE, EMS.

### 1.2. Producto Interno Bruto

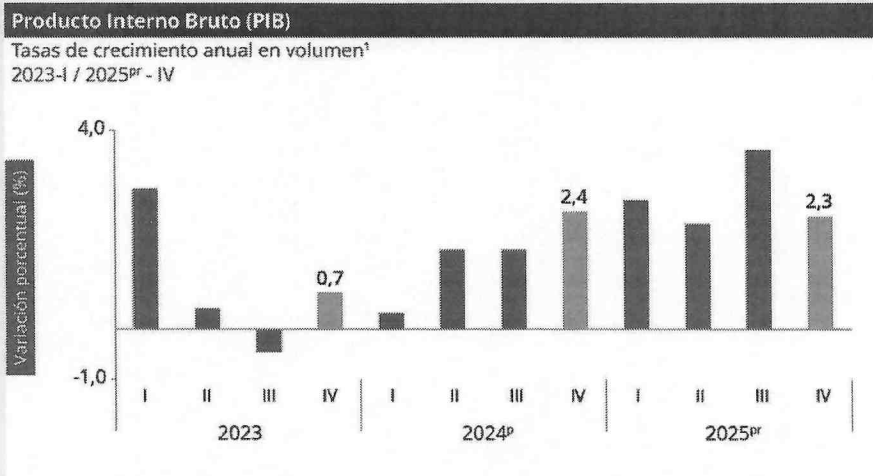
(Tomado de la página web <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica> )

### Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información actualizada el 16 de febrero de 2026

#### Información cuarto trimestre 2025<sup>pr</sup>

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025<sup>pr</sup> respecto al año 2024<sup>p</sup>.





NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

**Fuente:** DANE, PIB\_T

<sup>1</sup>: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

<sup>Pr</sup>: preliminar

<sup>P</sup>: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025<sup>Pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024<sup>P</sup>. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

El monto o valor del contrato se ha proyectado de acuerdo con el presupuesto y prioridades de las Secretarías de Hacienda y General, y el presupuesto determinado en el proyecto para la ejecución del Plan de Medios Institucional contemplado por el área de Comunicaciones de la Alcaldía de Sogamoso; en tal sentido, los recursos para la realización del objeto contractual se determinan a partir de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal aportados para la ejecución del Plan de Medios Institucional, cuyos rubros y viabilidades se han consolidado así:

No. del CDP	Cuenta	Nombre	PRODUCTO MGA	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
2026000268	2.3.2.02.02.009.01-16-45-4599-1050043	Fortalecimiento de las Finanzas públicas para una ciudad sostenible en el municipio de Sogamoso/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	4599029	1.2.1.0.00	91119	\$12.000.000,00
2026000293	2.1.2.02.02.008.02-16	Impresos y Publicaciones/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	0	1.2.1.0.00	83940	\$5.000.000,00
2026001245	2.3.2.02.02.008.01-16-23-2302-10120010	Implementación proyecto Divulgación a la vanguardia para una comunicación efectiva en el municipio de Sogamoso/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	2302002	1.3.3.1.00	83619	\$390.377.500,00
<b>TOTAL</b>						<b>\$407.377.500,00</b>

El presupuesto oficial asignado para este proyecto es por la suma de **CUATROCIENTOS SIETE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$407.377.500) M/CTE**. Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2026, Acuerdo 008 del 30 de abril de 2026, por medio por medio del cual se adicionan los recursos del balance, dentro del presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2026, Acuerdo 034 de 2025 y Decreto 642 de 2025

Los costos de administración y utilidad del contrato se encuentran discriminados de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE %
------	-------------	--------------



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

1	Estampilla por cultura	1.5
2	Adulto	3
3	Pro justicia	2
4	ICA	6*1000
5	Pólizas	1
6	Servicios Profesionales (Comunicador)	2
7	IVA	19
8	Utilidad	10,9
TOTAL		40

Por último, los costos relacionados con las pautas en medios de comunicación, se obtuvieron de parte de los diferentes medios de comunicación con los que se pretende requerir servicios. (Se Adjuntan propuestas y cotizaciones)

**3.2. ASPECTO TÉCNICO:**

A continuación, se presentan y detallan las condiciones técnicas de los servicios, productos y/o elementos que debe gestionar el contratista, para la ejecución del contrato:

EJE	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
1	PAUTA EN MEDIOS TRADICIONALES	Contratación de pauta en medios de comunicación tradicionales de acuerdo con las especificaciones estipuladas en los ítems del 1 al 15 del Plan de Medios tradicionales que hace parte integral de este estudio. (Ver cuadro EJE 1 PLAN DE PAUTA EN MEDIOS TRADICIONALES)
2	PAUTA EN MEDIOS DIGITALES	Contratación de pauta en medios de comunicación digital de acuerdo con las especificaciones estipuladas en los ítems 1 al 20 del Plan de Medios Digitales que hace parte integral de este estudio. (Ver cuadro EJE 2 PLAN DE PAUTA EN MEDIOS DIGITALES)
3	PAUTA EN MEDIOS IMPRESOS	Contratación de pauta en medio de comunicación Impreso de acuerdo con las especificaciones estipuladas en los ítems del 1 al 5 del Plan de Medios impresos que hace parte integral de este estudio. (Ver cuadro EJE 3 PLAN DE PAUTA EN MEDIOS IMPRESOS)
4	PERIODICO IMPRESO	Impresión de periódico y decretos de exaltación en nota de estilo según requerimiento del Área de Comunicaciones de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el ítem 1 (Ver cuadro EJE 4 PERIÓDICO IMPRESO)



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

5	MEDALLAS; DECRETOS; PENDONES	CARPETAS; ESTAMPILLAS Y	Elaboración de Medallas; Carpetas; Decretos; Estampillas y Pendones según las características y condiciones técnicas estipuladas en los ítems ---- del plan de adquisición de medallas y carpetas, que hace parte integral de este estudio (Ver cuadro EJE 5 MEDALLAS; CARPETAS; DECRETOS; ESTAMPILLAS Y PENDONES)
---	------------------------------------	----------------------------	--

EJE 1 PLAN DE PAUTA EN MEDIOS TRADICIONALES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	(Paquete) Transmisión en vivo desde Sogamoso por emisora La F.M. regional con 4 informes de 3 minutos c/u con un periodista de la mesa de trabajo de emisora Nacional. Transmisión de noticiero de mediodía. 4 cuñas diarias de 30 seg. una semana antes del evento. 2 cuñas diarias de 30 seg. en Alerta Duitama y Civismo en acción. 4 cuñas diarias de 30 seg. en emisora local con cobertura hasta en Duitama	1	UN	\$ 25.000.000,00
2	Directo de 1 hora por emisora en Frecuencia Modulada de carácter local INCLUYE: 5 promociones de 15 segundos anunciando el sitio de la transmisión dos días antes del directo - 3 informes por hora hasta de 2 minutos desde el punto de transmisión - Presencia de Marca con: Dummy y Material POP	1	UN	\$ 950.000,00
3	Directo de 2 horas por emisora en Frecuencia Modulada de carácter local INCLUYE: 8 promociones de 15 segundos anunciando el sitio de la transmisión dos días antes del directo - 6 informes por dos horas hasta de 2 minutos desde el punto de transmisión - Presencia de Marca con: Dummy y Material POP	1	UN	\$ 1.450.000,00
4	Cuña radial de 30 segundos, en franja radial "Las mañanas de Uno" de emisora local en Frecuencia Modulada de carácter comercial	1	UN	\$ 31.000,00
5	Cuña radial de 30 segundos en franja musical de emisora local en Frecuencia Modulada de carácter comercial.	1	UN	\$ 24.000,00
6	(Paquete) En emisora regional que Incluye realización de: Noticiero Mediodía con Juan Diego Alvira La Luciérnaga con Gabriel Delascasas -Emisión de radio en vivo con alcance nacional. - Campaña previa de expectativa y convocatoria. - Desarrollo de los programas desde Sogamoso. - Impactos de amplificación. - Contenidos posteriores con resumen y momentos destacados.	1	UN	\$ 230.000.000,00
7	Cuña de 30 segundos en emisora local de carácter comunitario	1	UN	\$ 22.000,00
8	Cuña de 60 segundos en espacios noticiosos de emisora local de carácter comunitario	1	UN	\$ 40.000,00



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

9	Cuña de 30 segundos en franjas musicales de emisora local de carácter comunitario	1	UN	\$ 17.000,00
10	Transmisión remota de 1 hora en emisora local de carácter comunitario	1	UN	\$ 900.000,00
11	Transmisión remota de 2 horas en emisora local de carácter comunitario	1	UN	\$ 1.600.000,00
12	Cuñas Radiales de 30 segundos en Noticiero de emisora local de carácter comercial con cubrimiento regional	1	UN	\$ 21.000,00
13	Espacio Publicitario Para la Transmisión De Capsulas de Un 1 minuto en emisora local de carácter comercial con cubrimiento regional	1	UN	\$ 32.000,00
14	Cuñas Radiales 30 segundos en franjas Musicales de emisora local de carácter comercial con cubrimiento regional	1	UN	\$ 19.000,00
15	(Paquete) Cubrimiento periodístico en Radio a nivel nacional y canal de YouTube El equipo periodístico de RICARDO OSPINA y el servicio informativo de BLU Radio, estará compartiendo la agenda del evento, invitados, temáticas abordadas y dará visibilidad a voceros de la marca en el desarrollo del evento. INCLUYE: 10 Promociones por emisora, previas hasta de 30 segundos anunciando la presencia en el lanzamiento. 5 salidas Informativas por emisora, hasta de 2 minutos cada una durante el evento. 1 entrevista para el vocero de marca (Alcalde)	1	UN	\$ 24.000.000,00

## EJE 2 PLAN DE PAUTA EN MEDIOS DIGITALES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MEDIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	(Paquete mensual) 15 Publicaciones en redes sociales (Facebook, Instagram y X)	1	UN	\$ 2.500.000,00
2	(Paquete mensual) en medio de comunicación digital consistente en: -3 Post en Redes Sociales: Publicación en canales digitales de Facebook e Instagram del medio de comunicación con copy y etiqueta en historias. -1 Post Carrusel gráfico o con video: Publicación de 1 o hasta 5 imágenes en canales digitales de Facebook e Instagram del medio de comunicación con copy y etiqueta en historias. -1 Banner en página web con dimensiones de 1920x630px por 1 mes -6 Historias en Instagram y Facebook del medio de comunicación	1	UN	\$ 2.000.000,00
4	(Paquete mensual) 15 publicaciones en Fan page e instagram de medio digital de: banners, videos, noticias, diseños y comunicados de prensa de la Alcaldía de Sogamoso	1	UN	\$ 2.000.000,00
6	Megabanner Tamaño: 1440 x 260 px Peso Max: 120KB Formatos: HTML, JPG o PNG. Ubicación: Home - Internas	1	DIA	\$ 1.064.800,00
			SEMANA	\$ 3.617.900,00



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

7	Publireportaje Tamaño del artículo: 4.500 y media aprx. 4.500 caracteres. Fotos: Máximo 3 (incluye la publicación en redes sociales)	1	DIA	\$ 732.050,00
			SEMANA	\$ 1.996.500,00
8	Publireportaje Tamaño del artículo: 4.500 y media aprx. 4.500 caracteres. Con Fotos: Máximo 3 (incluye la publicación en redes sociales)	1	DIA	\$ 998.250,00
			SEMANA	\$ 2.359.500,00
11	Banner Tamaño: 300 x 600 Vertical Peso Max: 120KB Formatos: HTML, JPG o PNG. Ubicación: Home - Internas	1	DIA	\$ 732.050,00
			SEMANA	\$ 3.327.500,00
12	Aviso Tamaño: 600 x 300 entrenotas Peso Max: 120KB Formatos: HTML, JPG o PNG. Ubicación: Home - Internas	1	DIA	\$ 665.500,00
			SEMANA	\$ 3.327.500,00
13	Leader Tamaño: 728 x 120 Board Peso Max: 120KB Formatos: HTML, JPG o PNG. Ubicación: Home - Internas	1	DIA	\$ 532.400,00
			SEMANA	\$ 2.662.000,00
14	Botón Tamaño: 320 x 320 Cuadrado Peso Max: 120KB Formatos: HTML, JPG o PNG. Ubicación: Home - Internas	1	DIA	\$ 465.850,00
			SEMANA	\$ 2.329.250,00
18	BANNER EN PAGINA WEB Alquiler de espacio publicitario para la publicación de un banner digital en la página web oficial del Periódico El Diario www.eldiarioboyaca.com, en posición 1, 2 y 3, durante 8 días. Este banner puede ser estático o dinámico y puede incluir un link para direccionar a otra página web. El arte deberá ser enviado por el cliente con las medidas y calidad necesarias. Medidas Banner: POSICION 1: 1080X180 PX POSICION 2: 400X400 PX POSICION 3: 400X4000 PX	1	DIA	\$ 150.000,00
19	POST PARA REDES SOCIALES Alquiler de espacio publicitario para garantizar la publicación de 7 "post" en las redes oficiales de Periódico El Diario de Boyacá (Facebook, twitter e Instagram) con material elaborado por el cliente (el post debe tener la imagen o imágenes correspondientes y el texto de referencia. (son 8 post, para la promoción y difusión de la información requerida por el cliente) *Puede ser video de máximo 1 min, notas informativas que también serán publicadas en página web www.eldiarioboyaca.com	1	UN	\$ 150.000,00



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

20	PUBLICACION DE COMUNICADOS DE PRENSA, ENTREVISTAS O NOTAS INFORMATIVAS Alquiler de espacio publicitario en redes sociales del Periódico El Diario (Instagram, Twitter, Facebook) y pagina web www.periodicoeldiario.com , para la publicación de un comunicado de prensa o nota informativa*, con información creada y enviada por el cliente. *Se publica nota informativa o comunicado de prensa con información enviada por el cliente, y aparece como publicidad política pagada.	1	UN	\$ 220.000,00
----	---	---	----	------------------

**EJE 3 PLAN DE PAUTA EN MEDIOS IMPRESOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	Pauta en Media página impar en periódico impreso de amplia circulación. Pueden ser: Media página vertical con medidas de 12.5 cm x 34 cm. Ó Media página horizontal 25.5 cm x 17 cm	1	UN	\$ 4.000.000,00
2	Pauta en Media página par en periódico impreso de amplia circulación. Pueden ser: Media página vertical con medidas de 12.5 cm x 34 cm. Ó Media página horizontal 25.5 cm x 17 cm	1	UN	\$ 3.500.000,00
3	Pauta en Cuarto de página impar en periódico impreso de amplia circulación. Medidas: 12.5 cm x 17 cm	1	UN	\$ 3.000.000,00
4	Pauta en Pie de página en periódico impreso de amplia circulación. Medidas 25.5 cm x 8 cm	1	UN	\$ 2.000.000,00
5	Pauta en Pie de página primera plana en periódico impreso de amplia circulación. Medidas 25.5 cm x 8 cm	1	UN	\$ 4.000.000,00

**EJE 4 PERIODICO IMPRESO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	Producción de periódico, acorde a los estándares del producto con 10.000 ejemplares de tamaño cerrado de 33.5 cm. de alto, por 28 cm. de ancho, de 16 páginas en papel periódico y plegados a dos cuerpos	1	UN	\$ 39.000.000,00

**EJE 5 MEDALLAS; CARPETAS; DECRETOS Y PENDONES**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO
------	--------------------------	----------	--------	----------------



NIT: 897.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

1	Decreto de exaltación: en nota de estilo la Alcaldía de Sogamoso entregará a la persona, entidad y organización destacada el Decreto, con número consecutivo entregado por el Despacho del Señor Alcalde, impreso en papel opalina de alto gramaje, con las siguientes consideraciones: *Tamaño de cada hoja: 21 x 29.7 centímetros que corresponde a tamaño regular A4. *Tipo de letra: Gotham tamaño 12. *La firma del Decreto de exaltación debe realizarse en el documento original y sólo podrá hacerlo el Alcalde de Sogamoso, o quien haga sus veces, como máxima autoridad civil del Municipio. *El texto del Decreto debe ser aprobado por la Gerencia Jurídica del Municipio.	1	UN	\$ 9.322,00
2	Carpeta de lujo: El mismo, en nota de estilo, se dispondrá en carpeta de lujo, tamaño oficio ( 21.6 x 33 cm) de color negro. La carpeta debe llevar elementos decorativos dorados en las esquinas de la tapa superior. Además, de manera identificativa con la identidad gráfica del Municipio, llevará el escudo y logo de la marca Ciudad, también de color dorado, y será ubicado en la parte inferior, centrado de la tapa principal	1		\$ 54.740,00
3	Medalla: Ficha técnica: *Medalla Zamac. *Tamaño: 8 centímetros por 7 centímetros. *Forma: estrella, con piedras incrustadas en sus ocho rayos emergentes. *Los logos en lámina redonda, deben ser ubicados en sus dos caras de la siguiente forma: cara principal con el Escudo del Municipio de Sogamoso y en el reverso la marca ciudad de Sogamoso. *Cinta de la bandera de Sogamoso, de colgar al cuello. *Se debe entregar en su respectivo estuche o caja.	1	UN	\$ 90.837,00
4	Millar (1000) de Estampillas: Estampillas de 4 centímetros de alto por 3 de ancho, de acuerdo al diseño entregado por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Sogamoso y que cuente con los logos institucionales e identificativa del Municipio de Sogamoso. con tres modelos diferentes, de acuerdo a sus especificaciones, para Justicia Familiar, Pro Cultura y Pro Adulto Mayor. Deben entregarse impresas en papel adhesivo.	1	MILLAR	\$ 226.893,00
5	Porta pendón tipo araña de estructura portátil y retráctil, fabricado en aluminio liviano de alta resistencia, con dimensiones de 100 cm de ancho x 200 cm de alto. Incluye sistema de soporte tipo araña con varillas tensoras y base estabilizadora para fácil armado y transporte. Incluye impresión digital full color sobre material banner de 13 onzas, con alta resolución y adaptación al formato del porta pendón. El banner se entrega instalado sobre la estructura	1	UN	\$ 166.600,00



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR
1	COSTOS DE ADMINISTRACION Y UTILIDAD DEL CONTRATO	40 %	\$ 162.951.000

**3.3. ASPECTO REGULATORIO:**

Con fundamento en la necesidad identificada por la Administración Municipal de garantizar la divulgación radial, digital, escrita y de reconocimiento de la identidad Sogamoseña, orientada al fortalecimiento de la imagen institucional, la promoción de las estrategias comunicativas y el cumplimiento del derecho fundamental a la información de la ciudadanía, se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita seleccionar objetivamente al oferente que garantice las condiciones técnicas, operativas y de cobertura requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, y atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, consistente en la prestación de servicios de divulgación, comunicación institucional y posicionamiento de estrategias de interés público, así como el presupuesto oficial estimado para la ejecución del contrato, la modalidad de selección aplicable corresponde a la de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con lo establecido en el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que regulan la contratación estatal.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la selección abreviada constituye una modalidad de escogencia objetiva prevista para aquellos eventos en los cuales, por las características del bien o servicio requerido, la cuantía del proceso y las condiciones del mercado, resulta procedente adelantar un procedimiento simplificado que garantice los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993 y en el artículo 209 de la Constitución Política.

Así mismo, conforme a la Circular No. 202610160000016 del 05 de enero de 2026 expedida para el Municipio de Sogamoso, la contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía procede para aquellos procesos cuyo presupuesto se encuentre dentro del rango comprendido entre \$78.790.726 y \$787.907.250, rango dentro del cual se enmarca el presente proceso contractual, razón por la cual jurídicamente resulta viable acudir a dicha modalidad de selección.

SELECCIÓN ABREVIADA. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia. Serán causales de selección abreviada las siguientes:



NIT: 891.855.130-1



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. (...),

DECRETO 1082 DE 2015:

#### Contratación de Menor Cuantía

Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la Selección Abreviada de Menor Cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la Selección Abreviada De Menor Cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.

2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles. (Decreto 1082 de 2015). De igual forma, este estudio se soporta en las normas técnicas: según la Circular No. 202610160000016 del 05 de enero de 2026, la selección abreviada de menor cuantía para el Municipio de Sogamoso, se establece en el rango de desde \$78.790.726 hasta \$787.907.250 y teniendo en cuenta que realizado el estudio del sector se requieren elementos adicionales que otorgan calidad a la realización del servicio requerido, se procede al modelo de selección de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA. Decreto 1082 de 2015 - Artículo 2.2.1.2.1.2.22. Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto. La Entidad Estatal que haya declarado desierto una licitación puede adelantar el Proceso de Contratación correspondiente aplicando las normas del proceso de selección abreviada de menor cuantía. (...)

#### 4. ESTUDIO DE LA OFERTA:

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de mercado de acuerdo con los posibles proveedores que puedan ofrecer los bienes, obras o servicios que se requiere para el presente proceso de contratación para satisfacer la necesidad descrita en el estudio previo que acompaña este análisis procediendo a realizarlo de la siguiente forma:

En atención a que los servicios a gestionar, por parte del contratista, para el caso que nos ocupa, es claro que cada uno de los productos a realizar para la ejecución del contrato, de alguna manera poseen características



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

singulares o únicas, en el sentido de que, una vez hechos los análisis estratégicos para la consolidación del Plan de medios, el área de Comunicaciones ha determinado solicitar cotizaciones a los medios de comunicación que pueden generar impacto, cuando de difundir la información institucional de la entidad se trata.

En tal sentido en cuanto a: el EJE 1 PLAN DE PAUTA EN MEDIOS TRADICIONALES; EJE 2 PLAN DE PAUTA EN MEDIOS DIGITALES y EJE 3 PLAN DE PAUTA EN MEDIOS IMPRESOS, se recibieron cotizaciones de medios de comunicación de la región para establecer los estándares de precios para tener en cuenta en cada uno de los productos a realizar, a la hora de la ejecución del contrato por parte del contratista; es decir que dichos precios se tienen que mantener para el desarrollo de la ejecución del contrato. Con base en esos preceptos se procedió a cotizar a los medios de comunicación que, de acuerdo con la estrategia para la consolidación del Plan de Comunicaciones, fueron considerados de impacto y repercusión para los propósitos de divulgación de la información y el fortalecimiento institucional, (Se anexan Cotizaciones). Así las cosas, se establece el Plan de Medios Tradicionales y Plan de medios Digitales.

EJE 1 PLAN DE PAUTA EN MEDIOS TRADICIONALES				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MEDIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	(Paquete) Transmisión en vivo desde Sogamoso por emisora La F.M. regional con 4 informes de 3 minutos c/u con un periodista de la mesa de trabajo de emisora Nacional. Transmisión de noticiero de mediodía. 4 cuñas diarias de 30 seg. una semana antes del evento. 2 cuñas diarias de 30 seg. en Alerta Duitama y Civismo en acción. 4 cuñas diarias de 30 seg. en emisora local con cobertura hasta en Duitama	RCN La FM	UN	\$ 25.000.000,00
2	Directo de 1 hora por emisora en Frecuencia Modulada de carácter local INCLUYE: 5 promociones de 15 segundos anunciando el sitio de la transmisión dos días antes del directo - 3 informes por hora hasta de 2 minutos desde el punto de transmisión - Presencia de Marca con: Dummy y Material POP	RCN Radio Uno	UN	\$ 950.000,00
3	Directo de 2 horas por emisora en Frecuencia Modulada de carácter local INCLUYE: 8 promociones de 15 segundos anunciando el sitio de la transmisión dos días antes del directo - 6 informes por dos horas hasta de 2 minutos desde el punto de transmisión - Presencia de Marca con: Dummy y Material POP	RCN Radio Uno	UN	\$ 1.450.000,00
4	Cuña radial de 30 segundos, en franja radial "Las mañanas de Uno" de emisora local en Frecuencia Modulada de carácter comercial	RCN Radio Uno	UN	\$ 31.000,00
5	Cuña radial de 30 segundos en franja musical de emisora local en Frecuencia Modulada de carácter comercial.	RCN Radio Uno	UN	\$ 24.000,00



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

6	(Paquete) En emisora regional que Incluye realización de: Noticiero Mediodía con Juan Diego Alvira La Luciérnaga con Gabriel Delascasas Dos Puntos con Vanessa de la Torre -Emisión de radio en vivo con alcance nacional. - Campaña previa de expectativa y convocatoria. - Desarrollo de los programas desde SoGamoso. - Impactos de amplificación. - Contenidos posteriores con resumen y momentos destacados.	PRISA MEDIA	UN	\$ 230.000.000,00
7	Cuña de 30 segundos en emisora local de carácter comunitario	Sol Estereo	UN	\$ 22.000,00
8	Cuña de 60 segundos en espacios noticiosos de emisora local de carácter comunitario	Sol Estereo	UN	\$ 40.000,00
9	Cuña de 30 segundos en franjas musicales de emisora local de carácter comunitario	Sol Estereo	UN	\$ 17.000,00
10	Transmisión remota de 1 hora en emisora local de carácter comunitario	Sol Estereo	UN	\$ 900.000,00
11	Transmisión remota de 2 horas en emisora local de carácter comunitario	Sol Estereo	UN	\$ 1.600.000,00
12	Cuñas Radiales de 30 segundos en Noticiero de emisora local de carácter comercial con cubrimiento regional	Toca Estereo	UN	\$ 21.000,00
13	Espacio Publicitario Para la Transmisión De Capsulas de Un 1 minuto en emisora local de carácter comercial con cubrimiento regional	Toca Estereo	UN	\$ 32.000,00
14	Cuñas Radiales 30 segundos en franjas Musicales de emisora local de carácter comercial con cubrimiento regional	Toca Estereo	UN	\$ 19.000,00
15	(Paquete) Cubrimiento periodístico en Radio a nivel nacional y canal de YouTube El equipo periodístico de RICARDO OSPINA y el servicio informativo de BLU Radio, estará compartiendo la agenda del evento, invitados, temáticas abordadas y dará visibilidad a voceros de la marca en el desarrollo del evento. INCLUYE: 10 Promociones por emisora, previas hasta de 30 segundos anunciando la presencia en el lanzamiento. 5 salidas Informativas por emisora, hasta de 2 minutos cada una durante el evento. 1 entrevista para el vocero de marca (Alcalde)	BLU Radio	UN	\$ 24.000.000,00

**EJE 2 PLAN DE PAUTA EN MEDIOS DIGITALES**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MEDIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	(Paquete mensual) 15 Publicaciones en redes sociales (Facebook, Instagram y X)	Boyacá Noticias	UN	\$ 2.500.000,00



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

2	(Paquete mensual) en medio de comunicación digital consistente en: -3 Post en Redes Sociales: Publicación en canales digitales de Facebook e Instagram del medio de comunicación con copy y etiqueta en historias. -1 Post Carrusel gráfico o con video: Publicación de 1 o hasta 5 imágenes en canales digitales de Facebook e Instagram del medio de comunicación con copy y etiqueta en historias. -1 Banner en página web con dimensiones de 1920x630px por 1 mes -6 Historias en Instagram y Facebook del medio de comunicación	Boyacá News	+	UN	\$ 2.000.000,00
4	(Paquete mensual) 15 publicaciones en Fan page e instagram de medio digital de: banners, videos, noticias, diseños y comunicados de prensa de la Alcaldía de Sogamoso	Primera política	en	UN	\$ 2.000.000,00
6	Megabanner Tamaño: 1440 x 260 px Peso Max: 120KB Formatos: HTML, JPG o PNG. Ubicación: Home - Internas	Boyaca	7días	UN día	\$ 1.064.800,00
				UN semana	\$ 3.617.900,00
7	Publireportaje del artículo: Página y media aprx. 4.500 caracteres. Fotos: Máximo 3 (incluye la publicación en redes sociales)	Boyaca	7días	UN día	\$ 732.050,00
				UN semana	\$ 1.996.500,00
8	Publireportaje del artículo: Página y media aprx. 4.500 caracteres. Con botón Cuadrado Fotos: Máximo 3 (incluye la publicación en redes sociales)	Boyaca	7días	UN día	\$ 998.250,00
				UN semana	\$ 2.359.500,00
11	Banner Tamaño: 300 x 600 Vertical Peso Max: 120KB Formatos: HTML, JPG o PNG. Ubicación: Home - Internas	Boyaca	7días	UN día	\$ 732.050,00
				UN semana	\$ 3.327.500,00
12	Aviso Tamaño: 600 x 300 entrenotas Peso Max: 120KB Formatos: HTML, JPG o PNG. Ubicación: Home - Internas	Boyaca	7días	UN día	\$ 665.500,00
				UN semana	\$ 3.327.500,00
13	Leader Tamaño: 728 x 120 Board Peso Max: 120KB Formatos: HTML, JPG o PNG. Ubicación: Home - Internas	Boyaca	7días	UN día	\$ 532.400,00
				UN semana	\$ 2.662.000,00
14	Botón Tamaño: 320 x 320 Cuadrado Peso Max: 120KB Formatos: HTML, JPG o PNG. Ubicación: Home - Internas	Boyaca	7días	UN día	\$ 465.850,00
				UN semana	\$ 2.329.250,00



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

18	<p><b>BANNER EN PAGINA WEB</b> Alquiler de espacio publicitario para la publicación de un banner digital en la página web oficial del Periódico El Diario <a href="http://www.eldiarioboyaca.com">www.eldiarioboyaca.com</a>, en posición 1, 2 y 3, durante 8 días. Este banner puede ser estático o dinámico y puede incluir un link para direccionar a otra página web. El arte deberá ser enviado por el cliente con las medidas y calidad necesarias.</p> <p>Medidas Banner: POSICION 1: 1080X180 PX POSICION 2: 400X400 PX POSICION 3: 400X4000 PX</p>	Periódico El Diario	UN día	\$ 150.000,00
19	<p><b>POST PARA REDES SOCIALES</b> Alquiler de espacio publicitario para garantizar la publicación de 7 "post" en las redes oficiales de Periódico El Diario de Boyacá (Facebook, twitter e Instagram) con material elaborado por el cliente (el post debe tener la imagen o imágenes correspondientes y el texto de referencia. (son 8 post, para la promoción y difusión de la información requerida por el cliente) *Puede ser video de máximo 1 min, notas informativas que también serán publicadas en página web <a href="http://www.eldiarioboyaca.com">www.eldiarioboyaca.com</a></p>	Periódico El Diario	UN	\$ 150.000,00
20	<p><b>PUBLICACION DE COMUNICADOS DE PRENSA, ENTREVISTAS O NOTAS INFORMATIVAS</b> Alquiler de espacio publicitario en redes sociales del Periódico El Diario (Instagram, Twitter, Facebook) y página web <a href="http://www.periodicoeldiario.com">www.periodicoeldiario.com</a>, para la publicación de un comunicado de prensa o nota informativa*, con información creada y enviada por el cliente. *Se publica nota informativa o comunicado de prensa con información enviada por el cliente, y aparece como publicidad política pagada.</p>	Periódico El Diario	UN	\$ 220.000,00

**EJE 3 PLAN DE PAUTA EN MEDIOS IMPRESOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MEDIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	Pauta en Media página impar en periódico impreso de amplia circulación. Pueden ser: Media página vertical con medidas de 12.5 cm x 34 cm. Ó Media página horizontal 25.5 cm x 17 cm	Boyaca7días	UN	\$ 4.000.000,00
2	Pauta en Media página par en periódico impreso de amplia circulación. Pueden ser: Media página vertical con medidas de 12.5 cm x 34 cm. Ó Media página horizontal 25.5 cm x 17 cm	Boyaca7días	UN	\$ 3.500.000,00
3	Pauta en Cuarto de página impar en periódico impreso de amplia circulación. Medidas: 12.5 cm x 17 cm	Boyaca7días	UN	\$ 3.000.000,00
4	Pauta en Pie de página en periódico impreso de amplia circulación. Medidas 25.5 cm x 8 cm	Boyaca7días	UN	\$ 2.000.000,00
5	Pauta en Pie de página primera plana en periódico impreso de amplia circulación. Medidas 25.5 cm x 8 cm	Boyaca7días	UN	\$ 4.000.000,00



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

**NOTA: (Se anexan cotizaciones)**

En cuanto al EJE 4 EJE 4 PERIODICO IMPRESO el establecimiento del precio para este tipo de producto, se determinó solicitando tres (3) cotizaciones a: FREP AGENCIA DIGITAL; HARVEY YESID MEDINA ALFONSO y TUITEROS BOYACÁ, las cuales fueron analizadas y promediadas para determinar el valor máximo que puede pagar el operador de medios para la elaboración del producto. A continuación, se presenta el cuadro de valores y promedio:

EJE 4 PERIODICO IMPRESO												
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	FREP AGENCIA DIGITAL			HARVEY YESID MEDINA ALFONSO			TUITEROS BOYACÁ			VALOR PROMEDIO
			VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA	VALOR TOTAL	
	Producción editorial e impresión profesional de periódico con las siguientes características: • 10.000 ejemplares • Tamaño 33.25 x 28 cm • 16 páginas • Impresión en papel periódico	1	\$ 42.000.000,00	N/A	\$ 42.000.000,00							
1	Producción final del periódico mediante impresión con tecnología de alta calidad, acorde a los estándares del producto con 10.000 ejemplares de tamaño cerrado de 33.5 cm. de alto, por 28 cm. de ancho, de 16 páginas en papel	1				\$ 37.000.000,00	N/A	\$ 37.000.000,00				\$ 39.000.000,00
	Formato: periódico de 16 páginas, tamaño 33 x 28 cm. Tiraje: 10.000 ejemplares. Impresión: Cuatro páginas a color (primera, última y las dos centrales) y las 12 restantes en tinta única.	1							\$ 38.000.000,00	N/A	\$ 38.000.000,00	

De esta manera se determina el valor promedio para la elaboración de un periódico con las siguientes características:

EJE 4 PERIODICO IMPRESO				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	Producción de periódico, acorde a los estándares del producto con 10.000 ejemplares de tamaño cerrado de 33.5 cm. de alto, por 28 cm. de ancho, de 16 páginas en papel periódico y plegados a dos cuerpos	1	UN	\$ 39.000.000,00

**NOTA: (Se anexan cotizaciones)**

Para el establecimiento de los estándares de precios de los ítems que hacen parte del EJE 5 MEDALLAS; CARPETAS; DECRETOS; ESTAMPILLAS Y PENDONES, se solicitaron tres (3) cotizaciones a las empresas: DM. ONDA CREATIVA; M&M IMPRESIONES AVISOS Y POLARIZADOS SAS y FENIX PUBLICIDAD 360, las cuales se promediaron



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

para determinar el valor unitario de cada uno de los ítems que hacen parte de este eje. En ese orden de ideas, se establecen los valores de la siguiente manera:

**EJE 5 MEDALLAS; CARPETAS; DECRETOS Y PENDONES**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	DM. ONDA CREATIVA			M&M IMPRESIONES AVISOS Y POLARIZADOS SAS			FENIX PUBLICIDAD 360			VALOR PROMEDIO
			VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA	VALOR TOTAL CON IVA	
1	Decreto de exaltación: en nota de estilo la Alcaldía de Sogamoso entregará a la persona, entidad y organización destacada el Decreto, con número consecutivo entregado por el Despacho del Señor Alcalde, impreso en papel opalina de alto gramaje, con las siguientes consideraciones: *Tamaño de cada hoja: 21 x 29.7 centímetros que	1	\$ 9.000,00	\$ 1.710,00	\$ 10.710,00	\$ 7.000,00	\$ 1.330,00	\$ 8.330,00	\$ 7.500,00	\$ 1.425,00	\$ 8.925,00	\$ 9.321,67



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

corresponde a tamaño regular A4.  
 \*Tipo de letra: Gotham tamaño 12.  
 \*La firma del Decreto de exaltación debe realizarse en el documento original y sólo podrá hacerlo el Alcalde de Sogamoso, o quien haga sus veces, como máxima autoridad civil del Municipio.  
 \*El texto del Decreto debe ser aprobado por la Gerencia Jurídica del Municipio.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

2	1	Carpeta de lujo: El mismo, en nota de estilo, se dispondrá en carpeta de lujo, tamaño oficio ( 21.6 x 33 cm) de color negro. La carpeta debe llevar elementos decorativos dorados en las esquinas de la tapa superior. Además, de manera identificativa con la identidad gráfica del Municipio, llevará el escudo y logo de la marca Ciudad, también de color dorado, y será ubicado en la parte inferior, centrado de la tapa principal									
		\$ 50.000,00	\$ 9.500,00	\$ 59.500,00	\$ 48.000,00	\$ 9.120,00	\$ 57.120,00	\$ 40.000,00	\$ 7.600,00	\$ 47.600,00	\$ 54.740,00



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

3	1	Medalla:										
		Ficha técnica:										
		*Medalla Zamac.										
		*Tamaño: 8 centímetros por 7 centímetros.										
		*Forma: estrella, con piedras incrustadas en sus ocho rayos emergentes.										
		*Los logos en lámina redonda, deben ser ubicados en sus dos caras de la siguiente forma: cara principal con el Escudo del Municipio de Sogamoso y en el reverso la marca ciudad de Sogamoso.										
		*Cinta de la bandera de Sogamoso, de colgar al cuello.										
			\$ 83.000,00	\$ 15.770,00	\$ 98.770,00	\$ 70.000,00	\$ 13.300,00	\$ 83.300,00	\$ 76.000,00	\$ 14.440,00	\$ 90.440,00	\$ 90.836,67



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

*De debe entregar en su respectivo o estuche o caja.											
Millar (1000) de Estampillas: Estampillas de 4 centímetros de alto por 3 de ancho, de acuerdo al diseño entregado por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Sogamoso y que cuente con los logos institucionales e identificativa del Municipio de Sogamoso. con tres modelos diferentes, de acuerdo a sus	1	\$ 192.000,00	\$ 36.480,00	\$ 228.480,00	\$ 180.000,00	\$ 34.200,00	\$ 214.200,00	\$ 200.000,00	\$ 38.000,00	\$ 238.000,00	\$ 226.893,33



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

especificación, para Justicia Familiar, Pro Cultura y Pro Adulto Mayor. Deben entregarse impresos en papel adhesivo.											
Porta pendón tipo araña de estructura portátil y retráctil, fabricado en aluminio liviano de alta resistencia, con dimensiones de 100 cm de ancho x 200 cm de alto. Incluye sistema de soporte tipo araña con varillas tensoras y base estabilizadora para fácil armado y transporte. Incluye impresión digital full	1	\$ 145.000, 00	\$ 27.550, 00	\$ 172.550, 00	\$ 140.000,00	\$ 26.600, 00	\$ 166.600, 00	\$ 135.000, 00	\$ 25.650, 00	\$ 160.650, 00	\$ 166.600, 00



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

color sobre material banner de 13 onzas, con alta resolución y adaptación al formato del portapendón. El banner se entrega instalado sobre la estructura.							
---	--	--	--	--	--	--	--

De acuerdo con el análisis anterior, se establece el cuadro de precios de los ítems que hacen parte del EJE 5 de la siguiente manera

EJE 5 MEDALLAS; CARPETAS; DECRETOS Y PENDONES				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	Decreto de exaltación: en nota de estilo la Alcaldía de Sogamoso entregará a la persona, entidad y organización destacada el Decreto, con número consecutivo entregado por el Despacho del Señor Alcalde, impreso en papel opalina de alto gramaje, con las siguientes consideraciones: *Tamaño de cada hoja: 21 x 29.7 centímetros que corresponde a tamaño regular A4. *Tipo de letra: Gotham tamaño 12. *La firma del Decreto de exaltación debe realizarse en el documento original y sólo podrá hacerlo el Alcalde de Sogamoso, o quien haga sus veces, como máxima autoridad civil del Municipio. *El texto del Decreto debe ser aprobado por la Gerencia Jurídica del Municipio.	1	UN	\$ 9.322,00
2	Carpeta de lujo: El mismo, en nota de estilo, se dispondrá en carpeta de lujo, tamaño oficio ( 21.6 x 33 cm) de color negro. La carpeta debe llevar elementos decorativos dorados en las esquinas de la tapa superior. Además, de manera identificativa con la identidad gráfica del Municipio, llevará el escudo y logo de la marca Ciudad, también de color dorado, y será ubicado en la parte inferior, centrado de la tapa principal	1	UN	\$ 54.740,00



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

3	<p>Medalla: Ficha técnica: *Medalla Zamac. *Tamaño: 8 centímetros por 7 centímetros. *Forma: estrella, con piedras incrustadas en sus ocho rayos emergentes. *Los logos en lámina redonda, deben ser ubicados en sus dos caras de la siguiente forma: cara principal con el Escudo del Municipio de Sogamoso y en el reverso la marca ciudad de Sogamoso. *Cinta de la bandera de Sogamoso, de colgar al cuello. *Se debe entregar en su respectivo estuche o caja.</p>	1	UN	\$ 90.837,00
4	<p>Millar (1000) de Estampillas: Estampillas de 4 centímetros de alto por 3 de ancho, de acuerdo al diseño entregado por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Sogamoso y que cuente con los logos institucionales e identificativa del Municipio de Sogamoso. con tres modelos diferentes, de acuerdo a sus especificaciones, para Justicia Familiar, Pro Cultura y Pro Adulto Mayor. Deben entregarse impresas en papel adhesivo.</p>	1	MILLAR	\$ 226.893,00
5	<p>Porta pendón tipo araña de estructura portátil y retráctil, fabricado en aluminio liviano de alta resistencia, con dimensiones de 100 cm de ancho x 200 cm de alto. Incluye sistema de soporte tipo araña con varillas tensoras y base estabilizadora para fácil armado y transporte. Incluye impresión digital full color sobre material banner de 13 onzas, con alta resolución y adaptación al formato del porta pendón. El banner se entrega instalado sobre la estructura</p>	1	UN	\$166.600

**NOTA: (Se anexan cotizaciones)**

**4.1. Justificación de los requisitos habilitantes técnicos:**

Los requisitos habilitantes propuestos son proporcionales al objeto y al alcance .

**4.2. Justificación de los criterios de ponderación o calificación:**

El factor de evaluación será el menor precio de la oferta económica por concepto del costo de administración y utilidad ante los medios de comunicación, teniendo en cuenta que para este proceso, el valor máximo es equivalente al treinta por ciento (30%).

**4.3. Proveedores MIPYME:**

El presente proceso contractual puede ser aplicado por proveedores Mypime, con el cumplimiento de los debidos requisitos.

La guía de Colombia Compra eficiente, para promover la participación de las MYPIMES en los procesos de compra pública, señala:

*“las Entidades Estatales podrán limitar el Proceso de Contratación a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato (Artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015) siempre que por lo menos tres (3) Mipyme con acreditación de domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado manifiesten su interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto11”.*



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Fuente: [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_tienda\\_virtual/propuesta\\_guia\\_vf\\_mipymes.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/propuesta_guia_vf_mipymes.pdf)

**5 ESTUDIO DE LA DEMANDA:**

El municipio de Sogamoso ha realizado una búsqueda de procesos similares al objeto a contratar, donde se encuentra que entidades territoriales en el ámbito nacional, realizan contratación de servicios similares al objeto del presente proceso contractual, tal como se evidencia a continuación:

COLOMBIA	ALCALDÍA DE POPAYÁN	MP-SG-MC-034-2021	SERVICIO DE OPERADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN	Presentación de oferta	15/09/2021 6:21:05 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	17/09/2021 2:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	ALCALDÍA DE POPAYÁN	MP-SG-SM-003-2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	08/08/2021 10:40:30 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	13/08/2021 9:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	ALCALDIA DE PASTO	SU-2021-14 (Presentación de oferta)	PLAN DE MEDIOS (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	14/07/2021 4:25:19 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	10/07/2021 9:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	MUNICIPIO DE TUNJA	SA-AMT0162021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	AC - 20 PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MEDIOS PARA LA DIFUSION DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TUNJA, LA CAPITAL QUE NOS LLEVA 2000 2022 (Manifestación de interés (Menor C	Presentación de oferta	28/08/2021 10:59:23 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	01/07/2021 10:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDIA DE FUNZA	CP-5-092-2021	SG. PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MEDIOS DE VIDEO	Presentación de oferta	4/08/2021 5:13:37 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle

Ver más Ver menos

Consulte el análisis de supervisión

COLOMBIA	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE GOBIERNO	4112.060.32.1.178-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SAMC - MEDIOS DE COMUNICACIÓN (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	6 días de tiempo transcurrido (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	2 días de tiempo transcurrido (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	MUNICIPIO DE CHIGUINQUIRA	MC-CHIG-054-2021	CONTRATACION OPERADOR DE PLAN DE MEDIOS	Presentación de oferta	30/11/2021 6:13:22 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	2/12/2021 6:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas
COLOMBIA	MUNICIPIO DE CHIGUINQUIRA	MC-CHIG-008-2022	PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE MEDIOS DEL MUNICIPIO DE CHIGUINQUIRA	Presentación de oferta	14 días de tiempo transcurrido (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	12 días de tiempo transcurrido (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

**5.1. Comportamiento del Gasto Histórico del Municipio de Sogamoso:**

El comportamiento del gasto histórico en cuanto a este tipo de contratación de servicios de operación de medios de Comunicación en el municipio de Sogamoso se refleja en la información extractada de la plataforma Secop II, en la que se evidencia la realización de procesos contractuales de estas características, o características similares, durante los últimos años.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Inicio | Menú | Administración de usuarios | Ver contrato

UTC: 03/03/2025 14:04  
MUNICIPIO DE SOGAMOSO

---

La tabla que aparece a continuación no tiene datos.

**Plaza de aprobación 1**

ACCIONES DETALLADAS

**Plaza de aprobación 2**

ACCIONES DETALLADAS

**Información general**

- Contrato
- Financiamiento
- Documentos de Proveedor
- Documentos del contrato
- Información presupuestal
- Historial del Contrato
- Utilización del Contrato
- Presupuestación

Exportar proveedor | Impresión | Notificar

**Identificación del contrato**

ID del contrato en SICOP	CO1_PCENTR_2190224
Versión del contrato	1
Estatus de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	4/11/2021 12:30:47 PM (UTC-05:00 Bogotá, Colombia)
Número del contrato	20210818
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MEDIOS DE DIVULGACIÓN RADIAL, DIGITAL Y ESCRITO DIRIGIDA HACIA LA COMUNIDAD EN CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y DEL PLAN DE DESARROLLO SOGAMOSO TAREA DE TODOS 2008-2022
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Duración del contrato	65 Días
Fecha de inicio de contrato	6/14/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Colombia)
Fecha de terminación del contrato	24 días de tiempo transcurrido (14/03/2025 - 14/02/2025) (UTC-05:00 Bogotá, Colombia)
Tiempo adicionales en días	0 días

---

**Información de la Entidad Estatal contratante**

**MUNICIPIO DE SOGAMOSO**

COLOMBIA, Sogamoso

★★★★★

---

**Información del proveedor contratista**

**Rosemberth Rodríguez**

COLOMBIA, Sogamoso

Número de documento: 1097570291

---

**Cuenta bancaria del proveedor**

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Rosemberth Rodríguez			

---

**Aprobación del contrato**

**Aprobador - Proveedor**

Aprobado por: Rosemberth Rodríguez      Fecha de aprobación: 18/04/2022 19:15:08 (UTC-05:00 Bogotá, Colombia)

**Aprobador - Entidad Estatal**

Aprobado por: JASDOR ALFARACIAS GAVIÑA      Fecha de aprobación: 15/04/2022 19:39:07 (UTC-05:00 Bogotá, Colombia)

Contrato Firmado: CO1\_PCENTR\_3850933\_Firmado

Contrato de ejecución: CO1\_PCENTR\_3850933\_En ejecución

---

**Información del contrato**

Tipo de proceso	Cantidad mínima
Unidad de contratación	MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Proceso de Contratación	IMC-026-2022
Título de la oferta	SERVICIOS COMO OPERADOR DE MEDIOS DE DIVULGACIÓN RADIAL, DIGITAL Y ESCRITO, DIRIGIDA HACIA LA COMUNIDAD EN CUMPLIMIENTO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y DEL PLAN DE DESARROLLO
Cantidad del contrato	67.500.000 pesos colombianos



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Información de la Entidad Estatal contratante



MUNICIPIO DE SOGAMOSO

COLOMBIA, Sogamoso  
★★★★★

Información del proveedor contratista



Activaplanet

COLOMBIA, Sogamoso  
Número de documento: 1957576635

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Activaplanet	Colpatria	Ahorros	7902007102

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor

Aprobado por: *Miriam Estrod Parra*  
García Fecha de aprobación: 09/03/2025 9:37:34 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador - Entidad Estatal

Aprobado por: *MARGRY SOLANILLY HUERTAS*  
PÉREZ Fecha de aprobación: 09/12/2024 15:25:25 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1\_PGCNTR\_5364082\_Firmado

Contrato de ejecución: CO1\_PGCNTR\_5364082\_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Cantidad mínima
Unidad de contratación	MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Proceso de Contratación	IMC-089-2023
Título de la oferta	PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MEDIOS ACTIVAPLANET
Cantidad del contrato	78.300.000 pesos colombianos

Estado de contrato	Terminado
Fecha de generación del estado	20/05/2024 9:14:19 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	20240428
Objeto del contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PROMOCIÓN, COMUNICACIÓN EFECTIVA Y DIVULGACIÓN DE ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOGAMOSO.
Tipo de contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> No
Duración del contrato	7 Meses
Fecha de inicio del contrato	22/05/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	30/12/2024 23:59:00 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo estacion en días	0 días
Liquidación	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> No *
Obligaciones ambientales	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> No *
Obligaciones posconsumo	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> No *
Reversión	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> No *

Información de la Entidad Estatal contratante



MUNICIPIO DE SOGAMOSO

COLOMBIA, Sogamoso  
★★★★★

Información del proveedor contratista



ASOSUGAMUXI

COLOMBIA, Sogamoso  
Número de documento 901626670

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SOGAMUXI			

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor

Aprobado por: *FRANCISKA DILKER SANCHEZ*  
MIRANDA Fecha de aprobación: 09/03/2025 11:28:47 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)



NIT: 891.855.130-1



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

**5.2. Contrataciones efectuadas por otras Entidades:**

Es preciso señalar que, en la actualidad las entidades estatales buscan implementar y dotar sus procesos comunicativos de elementos tecnológicos que incluyen la modernización y equipamiento que facilite la realización de las actividades propias de la comunicación. A continuación, se referencia un pantallazo de una de las adquisiciones realizadas por la Gobernación de Boyacá, con este tipo de elementos.

N° Contrato	MC-CHIQ-008-2022
Modalidad de Selección	Contratación Mínima Cuantía
Contratista	EL BUHO PRODUCCIONES SAS
Objeto	PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE MEDIOS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
Valor	\$25,435,060 peso colombiano
Plazo	1 mes

N° Contrato	SMC-AMT-0172017 / Alcaldía Mayor de Tunja
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Contratista	MIGUEL ANDRES FORERO GUZMAN
Objeto	SUMINISTRO SERVICIOS DE DIFUSION EN LOS DIFERENTES MEDIOS RADIALES EXISTENTES EN LA CIUDAD, CON EL OBJETIVO DE DIFUNDIR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ALCALDIA MAYOR DE TUNJA ENFOCADOS AL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL
Valor	\$ 25,921,288
Plazo	4 meses

6

**CONCLUSIONES:**

Se concluye que el municipio de Sogamoso ha realizado en ocasiones anteriores, contratos con características similares al que se proyecta realizar en esta oportunidad, en cuanto a la modalidad contractual y el objeto a realizar. Así mismo, otras entidades territoriales también han realizado este tipo de contratación.

El municipio de Sogamoso cuenta con la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución del contrato que se prevé realizar; como también vale la pena destacar que, en el Plan Anual de Adquisiciones, se encuentra contemplados en el servicio que se requiere contratar por parte de la entidad.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

El estudio del mercado se realizó con tres proveedores que prestan este tipo de servicios de operación; en tal sentido, el Municipio de Sogamoso a través del presente Análisis del sector ha podido determinar y establecer un presupuesto oficial estimado, fundamentado en los resultados arrojados luego del estudio de mercado efectuado por el Área de Comunicaciones y también se ha determinado el porcentaje y costo máximo por el servicio de agenciamiento, que pueden ofertar los proponentes que deseen participar en el proceso contractual.

En términos generales, según las características y la estructura del proceso, el valor del contrato tiene dos componentes:

- Uno es el presupuesto oficial estimado a monto agotable, que es de **\$407.377.500** pesos M/CTE.
- El otro es el valor máximo que pueden ofertar los oferentes Para el pago del servicio de operación que realizará el contratista de acuerdo con el objeto contractual y los aspectos técnicos del Plan de Medios Tradicionales, Digitales y Plan de Impresos. Este porcentaje máximo es por el equivalente al 40% del presupuesto oficial;

7	ANEXOS:
---	---------

Atentamente,

*Mónica Andrea Agudelo*  
**MÓNICA ANDREA AGUDELO CELY**  
 Asesora de Comunicaciones

Proyectó:

Nombre	Cargo	Firma
WILIAM RODOLFO TORRES SANABRIA	Profesional especializado	<i>William Torres</i>

Instrucciones sobre el formato:

1. Consultar el instructivo anexo al presente formato.
2. Incorporar la información de acuerdo con los títulos de cada numeral.
3. No alterar el formato ni sus márgenes
4. Procure no incorporar palabras ni frases en letra mayúscula, salvo nombres propios
5. Para completar los espacios consulte el manual de contratación además de las guías y manuales creados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente -ANCP-CCE-
6. En caso de dudas o asuntos novedosos no contemplados en el formato o en el instructivo, consulte con la Gerencia de Contratación antes de remitir los estudios.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

- Entre más ordenados, claros y precisos quede elaborado el análisis del sector, más rápido y ordenado serán tanto el procedimiento de contratación como las labores propias de la supervisión o interventoría.